

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DRILLCOTEC CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

En Quito, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 15H00, en el domicilio de la compañía DRILLCOTEC CIA. LTDA., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DRILLCOTEC CIA. LTDA., a la que concurren Martha Verónica Cepeda Fassler propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones y Pablo Esteban Sánchez Vergara propietario de una participación, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América, encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los Socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General el señor Pablo Esteban Sanchez Vergara, como Presidente Ad-Hoc y, actúa como Secretaria la señora Martha Verónica Cepeda Fassler. El Presidente Ad-hoc, declara instalada la sesión luego que la Secretaria certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los Socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidente pide que por Secretaria se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios que es el siguiente:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019
- 3) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve conocer el orden del día:

**PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.-** El Presidente solicita a la Gerente General que proceda a dar lectura del informe y esta procede a hacerlo y el mismo se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba, sin contar con el voto de Martha Veronica Cepeda Fassler por así determinarlo la Ley de Compañías.

**SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019.-** El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de situación financiera y Estado de Resultados integrales del año 2019 de la Compañía, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos aprueban el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del año 2019, sin contar con el voto de Martha Veronica Cepeda Fassler por así determinarlo la Ley de Compañías.

**TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Toma la palabra la Gerente General y señala que la compañía al haber tenido pérdida en el ejercicio económico no tiene beneficios sociales que distribuir por



lo que no es necesario tratar este punto del orden del día, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto aceptan lo mencionado por la Gerente General.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Presidente Ad-hoc, decide aprobarla sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 16H00 firmando para constancia los Socios en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



Pablo Esteban Sánchez Vergara  
Presidente Ad-hoc/Socio



Martha Verónica Cepeda Fassler  
Secretaria/Socia